

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

40392 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato para el "Suministro de Estent coronarios con plataforma metálica farmacoadictiva e inerte y plataforma bioabsorbible farmacoadictiva con destino a todos los Hospitales que utilicen este tipo de prótesis vasculares y que dependan del Servicio Madrileño de Salud".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: S.G.de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios.- Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: Acuerdo Marco PA.-SUM 25/2016.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos/perfildelcontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de Estent coronarios con plataforma farmacoadictiva e inerte y plataforma bioabsorbible farmacoadictiva con destino a todos los Hospitales que utilicen este tipo de prótesis vasculares y que dependan del Servicio Madrileño de Salud.
- c) Lote: Sí, 19 Lotes relacionados en el punto 3 de la cláusula 1 del PCAP.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33184300-6 Prótesis cardiacas.
- e) Acuerdo marco: Sí.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOCM, BOE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/10/2016, 14/10/2016, 18/10/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 29.831.940,80 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 14.915.970,40 euros. Importe total: 16.407.567,44 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 31 de marzo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2017.
- c) Contratista: Abbott Laboratories, S.A.; B.Braun Surgical, S.A.; Biomenco, S.L.; Biosensors Iberia, S.L.; Biotronik Spain, S.A.; Boston Scientific Iberica, S.A.; Cardinal Health Spain 511, S.L.; Hexacath España, S.L.; Iberhospitex, S.A.; Imex Salud, S.L.; Izasa Hospital, S.L.U.; Logística y Suministros Sanitarios, S.L.; Medtronic Iberica, S.A.; Palex Medical, S.A.; Terumo Europe España, S.L.; World Medica, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo

Marco que se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación. Pueden consultarse los precios Unitarios en el Portal de la Contratación Pública.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen todos los requisitos exigidos en los pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 19 de junio de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad. P.D. el Director General de Gestión Económico-Financiera e Infraestructuras Sanitarias (Resolución 290/2015 de 30 de julio), José Ramón Menéndez Aquino.

ID: A170048308-1